

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

10407 *Resolución de 31 de agosto de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de julio de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11. f) del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero 1996), modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre) y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de julio de 2017, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2017.–El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Mario Buisán García.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de julio de 2017

| Código | Título |
|----------------------------------|--|
| UNE 20555-1/1C:1985 | Condensadores variables. Definiciones y métodos de ensayo. Modificaciones sobre la medida de la capacidad. |
| UNE 20555-1:1979 | Condensadores variables. Definiciones y métodos de ensayo. |
| UNE 68030:1983 | Tractores agrícolas de ruedas. Neumáticos. Radio índice. |
| UNE 84696:2007 | Materias primas cosméticas. PEG-25 PABA. |
| UNE-EN 12601:2011 | Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Seguridad. |
| UNE-EN 13616:2005 | Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos. |
| UNE-EN 13616:2005/AC:2006 | Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos. |
| UNE-EN 14154-1:2005+A2:2012 | Contadores de agua. Parte 1: Requisitos generales. |
| UNE-EN 14154-2:2005+A2:2012 | Contadores de agua. Parte 2: Instalación y condiciones de uso. |
| UNE-EN 14154-3:2005+A2:2012 | Contadores de agua. Parte 3: Equipos y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 14388:2006 | Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Especificaciones. |
| UNE-EN 14388:2006/AC:2008 | Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Especificaciones. |
| UNE-EN 14610:2006 ERRATUM:2006 | Soldeo y procesos afines. Definiciones de los procesos de soldeo para metales. |
| UNE-EN 15503:2010+A1:2013 | Material de jardinería. Soplantes, aspiradores y aspiradores/soplantes de jardín. Seguridad. |
| UNE-EN 50514:2008 | Equipos electrónicos de audio, vídeo y Tecnología de la Información. Rutina de ensayo de seguridad eléctrica en producción. (Ratificada por AENOR en marzo de 2009.) |
| UNE-EN 60268-4:2010 | Equipo de sistema de sonido. Parte 4: Micrófonos. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.) |
| UNE-EN 60598-2-22/A1:2003 | Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminarias para alumbrado de emergencia. |
| UNE-EN 60598-2-22:1998 CORR:2014 | Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia. |

| Código | Título |
|--------------------------------|---|
| UNE-EN 60598-2-22:1999 | Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia. |
| UNE-EN 60598-2-22:1999/A2:2008 | Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia. |
| UNE-EN 60846:2009 | Instrumentación de radioprotección. Medidores y/o monitores de (tasa) dosis equivalente ambiente y/o direccional para las radiaciones beta, X y gamma. |
| UNE-EN 60868-0:1997 | Medidor de flicker. Parte 0: Evaluación de la severidad del flicker. |
| UNE-EN 60868:1995 | Medidor de Flicker. Especificaciones funcionales y de diseño. |
| UNE-EN 61000-3-2:2006 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada \leq 16 A por fase) (IEC 61000-3-2:2005). |
| UNE-EN 61000-3-2:2006/A1:2010 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada \leq 16 A por fase). |
| UNE-EN 61000-3-2:2006/A2:2010 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada \leq 16 A por fase). |
| UNE-EN 61000-4-23:2002 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4: Técnicas de ensayo y de medida. Sección 23: Métodos de ensayo para los dispositivos de protección para perturbaciones IEMN-GA y otras perturbaciones radiadas. |
| UNE-EN 61439-1:2011 | Conjuntos de apartamiento de baja tensión. Parte 1: Reglas generales. |
| UNE-EN 61439-1:2011/AC:2013 | Conjuntos de apartamiento de baja tensión. Parte 1: Reglas generales. |
| UNE-EN 61534-21:2007 | Sistemas de canalización eléctrica prefabricada. Parte 21: Requisitos particulares para los sistemas de canalización eléctrica prefabricada destinados a montarse en paredes y techos. (IEC 61534-21:2006). |
| UNE-EN 61534-22:2009 | Sistemas de canalización eléctrica prefabricada. Parte 22: Requisitos particulares para los sistemas de canalización eléctrica prefabricada destinados a ser montados sobre el suelo o bajo suelo. |
| UNE-EN 62149-2:2009 | Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Norma de funcionamiento. Parte 2: Dispositivos láser de emisión en 850 nm con superficie con cavidad vertical discreta (Ratificada por AENOR en enero de 2010.) |
| UNE-EN 62149-3:2004 | Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de funcionamiento. Parte 3: Transmisores de 2,5 Gbit/s con modulador integrado de láser de diodo (Ratificada por AENOR en julio de 2004.) |
| UNE-EN 62572-3:2012 | Componentes y dispositivos activos de fibra óptica. Normas de fiabilidad. Parte 3: Módulos láser usados para telecomunicación (Ratificada por AENOR en abril de 2012.) |